

Comunicando violencia contra las mujeres

Concha FAGOAGA

1. PROCESOS DE DETERMINACION, LEGITIMACION Y RUTINIZACION

Este trabajo tiene como objetivo mostrar los supuestos teóricos y resultados de un Análisis de Contenido (AC) aplicado en una investigación(*) que estudia la relación de la violencia contra las mujeres con su publicitación por las organizaciones mediáticas. Nos limitaremos aquí a los medios informativos cuyo principal objetivo es construir noticias.

Las preguntas iniciales fueron así: alrededor del maltrato conyugal ¿se construyen noticias rutinarias que signifiquen algo más que representaciones de la agresión individual? ¿hay un discurso de estos medios más allá del suceso? Un pre-análisis de diarios regionales nacionales de los años ochenta nos hizo observar que el discurso existía y que la frecuencia de sus manifestaciones resultaba menor en la primera mitad del decenio que en la segunda. Bajo este supuesto, las preguntas comenzaron a centrarse así: si los malos tratos a las mujeres en el marco de la violencia conyugal o de pareja han tenido una existencia ancestral sustraída de lo público ¿qué determina que se manifiesten, se publiquen prácticas significantes sobre ello, esto es nuevas instancias o formalización de lo real con práctica social de sentido? La pregunta nos situaba tanto en la determinación de estas prácticas, como su paso al discurso de los medios informativos, a la construcción del acontecimiento, lo que nos obligaba a partir de un marco teórico de los valores de la noticia.

Los valores de la noticia, aquello que hace que un hecho, dato o visión de lo real sea noticial y que a partir de ellos los media decidan construir

(*) Los datos del presente trabajo forman parte de un estudio más amplio que he dirigido y que ha contado con una ayuda económica, para su puesta en marcha, de la asociación privada Comisión para la investigación de Malos tratos a Mujeres.

textos escritos, orales o visivos, han sido objeto de numerosos estudios en esta segunda mitad del siglo XX. La doble pregunta de la que parten se refiere a la selección de hechos que refleja el mundo real: qué criterios guían lo noticial, por un lado, y por qué unos acontecimientos logran sus propios titulares y otros se expulsan de las páginas del día o de los bloques de telediarios, o se ocultan en páginas o espacios sin apenas marcas visuales que lo identifiquen, por otro. Cualquier estudio que pretenda encontrar respuesta a estas preguntas deberá buscar la relación entre hechos (visiones de la realidad) y noticias.

En esta relación observamos que los estereotipos que influyen en aquellos que donan los datos o hechos a los media juegan un papel sustancial en la construcción del texto noticial, puesto que el texto se elabora a partir de actos de habla de actores diversos que actúan hacia los medios como fuente para el discurso. A esa distorsión que no es calculada por los medios, sino resultado de la traducción de la realidad al estereotipo que buena parte de los actores sociales vierten en su acción comunicativa, habría que sumar los estereotipos propios de los valores noticiales. Estos implican, en principio, dos procesos que son reconocidos como procesos de legitimación y de procedimientos rutinarios, ampliamente interpretados entre otros por Sigal (1973) Tuchman (1978) y Fishman (1980) Que la producción de la noticia no se explica sin tener en cuenta la mediación de ambos procesos hoy es ampliamente aceptado.

El proceso de legitimación supone que los medios informativos conceden a determinados hechos y significados una virtual noticiabilidad, justamente porque contienen los valores que desde la ideología profesional son los pertinentes: han sucedido en el día o se han dado a conocer en el día, en un marco de factualidad —son datos objetivos, pueden describirse y se distinguen de otros datos de otros acontecimientos— y los donantes de datos son sujetos, grupos o instituciones con la autoridad suficiente como para otorgarles credibilidad. Si esa donación procede de las instituciones, una revisión de su veracidad resulta infrecuente que se plantee; no es tan infrecuente si la donación procede de sujetos o grupos; en este caso, el proceso de legitimación se consume consultando a otros actores suficientemente experimentados y consolidados en su interacción mediática, lo que permite deshacer cualquier ambigüedad.

El proceso de procedimientos rutinarios, o de rutinización, es consecuencia del anteriormente descrito. Significa que los hechos o visiones de lo real legitimados para alcanzar una virtual noticiabilidad pasan a ocupar un lugar en la agenda de los medios informativos. Son pre-textos ya tipificados, generalmente por su tematización o por el status de las personas que intervienen en aquélla y se les asigna personal y espacio en el periódico o en el informativo de TV o radio, espacio que se adecúa oponiendo la mínima resistencia. Esta adecuación implica que el periodismo diario tienda a informar determinadas macroestructuras temáticas mientras se ex-

pulsa a otras: en una economía de la acción la adecuación sin resistencias vertebró el trabajo cotidiano. Un pre-texto o virtual noticia —es decir, fuentes para el discurso— que no esté en el marco del proceso de legitimación difícilmente enlazará con los procedimientos rutinarios. Puede llegar a obtener de modo ocasional una convertibilidad a texto noticial, pero más como una desviación que como una rutina.

Si convenimos que el proceso de rutinización se hace necesario en todos los procesos productivos, incluido el de la producción de noticias, las preguntas con respuestas presumiblemente más complejas tendrían que dirigirse hacia la formación del proceso de legitimación. La pregunta es cómo hechos observables y significados alrededor de ellos sirven para construir tipos de noticias y acontecimientos que se legitiman y, en consecuencia, pasan a ser rutinizados en la economía de acción pertinente a la producción de informativos diarios. Esa pregunta nos sitúa ante un tercer proceso, desencadenante de los dos descritos, que ha gozado de menos atención hasta ahora entre los estudiosos del Periodismo que los dos anteriores: se reconoce como proceso de *disambiguation* (Strodthoff, Hawkins y Schoenfeld, 1985) y lo definimos aquí como proceso de determinación.

El proceso de determinación se manifiesta cuando los movimientos sociales se implican en el establecimiento de significados o valores de algún objeto, de tal manera que «desambiguan» instancias de lo real, fijan posiciones alrededor de ellas con nuevas prácticas significantes. Los medios informativos, mientras tanto, ignoran este discurso que puede rastrearse en publicaciones cortocircuitadas y comprometidas con esos nuevos significados o valores. Sólo cuando los media poderosos deciden que hay valor noticial en aquello que se presenta como emergente tras el proceso de determinación, comienza el proceso legitimador concediéndole el texto, la marca visual que da crédito de la existencia de esas prácticas emergentes. ¿Qué mecanismos operan para que interactúen ambos procesos? Williams (1980) define proceso de determinación refiriéndose al mundo de la cultura, entendido éste como sistema central de valores, como el que pone límites y, por tanto, pone fin a alguna acción. Agentes de ese proceso, dice Hall (1981) comentando una versión temprana del trabajo de Williams (1973), destacan y eligen ciertos significados y valores disponibles mediante los que diferentes sectores de la humanidad viven sus propias condiciones, mientras que otros significados y valores son despreciados y otros muchos que están fuera del énfasis selector de este núcleo central son continuamente reinterpretados, diluidos o formalizados de modo que apoyen o al menos no contradigan a otros elementos de la cultura dominante efectiva. Cualquier sociedad contiene muchos más sistemas de significados y prácticas que las incorporadas a su sistema central de prácticas, significados y valores y la dominancia de éstos se basa en los mecanismos que permiten seleccionar, incorporar y excluir elementos. Hall destaca las dos clases al-

ternativas de significado y práctica que Williams identifica: la clase que extrae sus significados desde la tradición y que es crítica, desde el pasado, a las formas y tendencias existentes, y la clase de formas emergentes que constituyen el campo de nuevas prácticas, significados y valores. Tanto las formas residuales como las emergentes pueden incorporarse a la estructura dominante o quedarse como una desviación o un enclave que se desvía del énfasis central pero sin amenazarlo. La dominancia se logra —convenimos con Hall— tanto por las superestructuras: familia, sistema educativo, media, instituciones culturales, como por la acción coercitiva del Estado: mediante la ley, la policía, el ejército que también actúa parcialmente por medio de la ideología. Respondiendo entonces a la pregunta ¿qué mecanismos operan para que interactúen los procesos de determinación y legitimación, acordamos con Hall que las instituciones enunciadas juegan un papel central en el que se cruza la institución mediática, pero ni los media están solos ni mucho menos se sitúan como vanguardia legitimadora de procesos de determinación. Los interlocutores de los medios poderosos son las otras instituciones poderosas, de ahí que las noticias sean consenso sostenido entre actores legitimados que se promueven como fuente para el discurso y productores de los media que transforman el discurso en un sistema significativo de información, el código periodístico. La particular ideología de los media tiene un triple alcance en esto: en primer lugar subestimar o expulsar significados y valores emergentes, al estar los media excesivamente envueltos en la canalización que procuran las fuentes institucionales —fuentes legitimadas— y utilizar las concepciones prevalentes de estas para relatar hechos a partir de sus prácticas significantes. En segundo lugar y como consecuencia, los estereotipos que manejan las instituciones tienden a ser reproducidos, *ad nauseam*, por los medios informativos. De ahí que sea tan necesario estudiar el discurso y las prácticas de las instituciones como el propio discurso de los media. En tercer lugar, el discurso de los medios informativos muestra que el periódico no es sólo una máquina de reproducción de lo que las instituciones dicen; la propia indexicalización de las noticias y espacio asignado a éstas, la formalización del texto o pautas para la creación de superestructuras textuales o géneros periodísticos, la colaboración con determinados especialistas para que analicen en sus páginas los acontecimientos precisos y la creación de un discurso propio del medio a través de los comentarios editoriales, ya implican una entrega de sentido que previamente no existía: esa es la construcción de la realidad que hacen los medios informativos.

2. HIPOTESIS, METODO, MUESTRA

La hipótesis primera es que sólo cuando grupos del movimiento feminista establece alianza con las élites políticas, los significados y valores del

proceso de determinación en el discurso sobre violencia contra las mujeres entra en consonancia con los valores noticiales en un pleno proceso de legitimación. Es en este punto cuando los periodistas reconocen que los datos o hechos sirven para construir noticias. Es en ese momento cuando el pre-texto tematizado como *malos tratos* en el límite que nos ocupa, toma su lugar en la agenda de los media, agenda que se hace y rehace básicamente a partir de la agenda pública o institucional: periódicamente se publican cifras, datos del problema hasta entonces expulsado de la realidad social que crean los medios informativos. Esta hipótesis se ha confirmado a partir de la muestra observada. La hipótesis segunda, que también se confirma, responde a la siguiente cuestión: en la medida en que el discurso *malos tratos* progresa cuantitativamente como información principal de los textos, conformando la macroestructura temática de estos, decrece como información subordinada, esto es, como proposiciones dependientes de cualquier otra macroestructura en la que *malos tratos* son enunciados pero no constituyen su contenido macroestructural. En el primer periodo de la muestra —1976 y 1977— la proposición *malos tratos* es superior cuantitativamente como información subordinada, frente a la información principal que es expulsada en ese periodo. Es decir, malos tratos maritales está socializado como signo en periodos anteriores a la Transición pero no como realidad social tematizada. En la medida en que se va legitimando como información principal, y esto se da a partir del segundo período de la muestra -1982 y 1983— ésta es la que prevalece frente a la simple recurrencia del signo.

La hipótesis principal es la que ha marcado los aspectos metodológicos del trabajo. De modo explícito es que el discurso de la violencia específica contra las mujeres, la violencia generizada en la realidad social, no es un discurso legitimado por los media en los comienzos de la transición política en la representación que adquieren los malos tratos maritales, mientras que sí comienza a legitimarse la otra gran manifestación de esa violencia específica, que es el de las agresiones de representación sexuada. Establecer comparativamente, como principio metodológico, la presencia/ausencia de ambas manifestaciones ha sido útil para obtener inferencias. En el estudio, la expresión *malos tratos* se emplea tanto para significar manifestaciones de violencia física o psíquica en los casos de violencia en la pareja y de violencia de representación sexuada. Tanto los resultados del AC como la realidad indican que las mujeres, a gran distancia de los varones, son las que más padecen las consecuencias de las manifestaciones de violencia que estudiamos, de ahí que acuñemos el término de violencia generizada para nombrar ese conjunto de manifestaciones.

En resumen: el discurso publicitado por las mujeres en el comienzo de la Transición sí puede suponer una amenaza al núcleo central de significados y valores culturales dominantes en cuanto que el conflicto es planteado y se sustenta en las relaciones de género derivadas de un sistema pa-

triarcal, lo que no es reconocido en el discurso de las instituciones. Sólo cuando grupos organizados de mujeres en coordinación con las elites políticas presentan el discurso de la violencia generizada como un significado que hay que desestructurar, aunque no de forma amenazadora, esto es, presentando proyectos viables, reformas, comienza a tener valor noticial. Entra en el proceso de legitimación, si bien el siguiente proceso, el de rutinización, se presenta discontinuo, débil, así se infiere de los tres periodos de la muestra.

La aplicación del AC se ha establecido sobre 1072 textos de *El País* y *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, cuya organización puede seguirse en las Tablas 1 y 1.1 Si un texto es la organización interna de un producto cultural, limitándonos al texto escrito convenimos con Van Dijk (1983) que es la secuencia de oraciones que posee una macroestructura; ésta es la representación abstracta de la estructura global del significado del texto: representa su tema global. En el AC, los textos se han organizado en cinco categorías. La primera acoge los que conforman en su macroestructura temática significados y valores sobre malos tratos de pareja, con estructuras narrativas o argumentativas y se describen en las Tablas 1 y 1.1 como cuestiones sobre violencia conyugal como información principal. La segunda acoge macroestructuras que contienen una proposición sobre malos tratos subordinada a la información principal. En las tablas referidas se recogen como cuestiones de violencia conyugal como información subordinada. La tercera agrupa macroestructuras que describen la realización de una agresión concreta en la pareja. Son relatos procedentes de notas poli-

TABLA 1
Categorización de textos
(toda la muestra N = 1.072)

	1976-77		1982-83		1988-89		Total	
	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º
Cuestiones de violencia conyugal como información principal	1,0	(1)	5,0	(17)	15,0	(93)	10,5	(111)
Cuestiones de violencia conyugal como información subordinada	10,5	(12)	4,5	(16)	3,0	(18)	4,0	(46)
Sucesos de violencia conyugal	28,5	(33)	26,5	(89)	22,5	(140)	24,5	(262)
Sucesos de agresiones de representación sexual	57,5	(66)	56,5	(190)	50,5	(314)	53,0	(570)
Cuestiones sobre agresiones de represent. sexual	2,5	(3)	7	(23)	9	(57)	7,5	(83)
TOTAL	100,0	(115)	99,5	(335)	100,0	(622)	99,5	

TABLA 1.1
Categorización de textos por periódicos
 (N = 1.072)

	El País		El Correo Español- El Pueblo Vasco	
	%	n.º	%	n.º
Cuestiones sobre violencia conyugal como información principal	12,0	(78)	8,0	(33)
Cuestiones sobre violencia conyugal como información subordinada	4,5	(29)	4,0	(17)
Sucesos de violencia conyugal	19,0	(124)	33	(138)
Sucesos sobre agresiones de representación sexual	52,5	(346)	54,0	(224)
Cuestiones sobre agresiones de representación sexual	12,0	(79)	1,00	(4)
TOTAL	100,0	(656)	100,0	(416)

ciales o procedimientos judiciales. En las Tablas 2 y 2.1 se describen como muertes, hospitalizaciones o denuncias de un cónyuge sobre el otro. La cuarta acoge macroestructuras que describen agresiones concretas contra lo que jurídicamente se reconoce como libertad sexual; se manifiestan como agresiones individuales de representación sexuada. La quinta agrupa contenidos macroestructurales que conforman significados, valores, prácticas significantes, con estructuras narrativas o argumentativas, sobre la violencia de representación sexuada.

TABLA 2
Contenidos macroestructurales en el suceso de violencia conyugal
 (porcentajes de El País - N = 124)

	1976-77		1982-83		1988-89		Total	
	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º
Muerte mujeres por sus compañeros o ex	66,5	(2)	62,5	(35)	55,5	(36)	59,0	(73)
Hospitalización de mujeres por agresión de compañeros	—	—	21,5	(12)	20,0	(13)	20,0	(25)
Denuncias de mujeres	33,5	(1)	3,5	(2)	3,0	(2)	4,0	(5)
Muerte de varones por sus compañeras	—	—	12,5	(7)	7,5	(5)	9,5	(12)
Hospitalización de varones por agresión de compañeras	—	—	—	—	14,0	(9)	7,0	(9)
TOTAL	100,5	(3)	100,0	(56)	100,0	(65)	99,5	

TABLA 2.1
Contenidos macroestructurales en el suceso de violencia conyugal
 (porcentajes de El Correo - N = 138)

	1976-77		1982-83		1988-89		Total	
	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º
Muerte mujeres por sus compañeros o ex	86,5	(26)	75,5	(25)	74,5	(56)	77,5	(107)
Hospitalización de mujeres por agresión de compañeros	10,0	(3)	24,5	(8)	16,0	(12)	16,5	(23)
Denuncias de mujeres	—	—	—	—	4,0	(3)	2,0	(3)
Muerte de varones por sus compañeras	—	—	—	—	5,5	(4)	3,0	(4)
Hospitalización de varones por agresión de compañeras	3,5	(1)	—	—	—	—	1,0	(1)
TOTAL	100,0	(30)	100,0	(33)	100,0	(75)	100,0	

Los textos registrados pertenecen a tres periodos temporales. El primero se sitúa en 1976-77, referencia del comienzo de la transición política a la democracia, momento en el que la prensa juega un papel relevante en la legitimación de valores y significados y los dos siguientes se han situado en intervalos de cinco años, usual en los AC para observar tendencias. Se ha desestimado tomar la muestra de meses y menos aun de la semana natural al proyectar en el punto de partida que los textos objeto del estudio obtenían procedimientos rutinarios muy débiles, como así se ha confirmado. La muestra en el presente estudio de dos años consecutivos para el establecimiento de un periodo ha resultado estimable. La elección de los dos diarios se ha hecho por los siguientes motivos. Se trataba de observar como el periódico nacido en mayo de 1976, que ha servido de referencia en España durante la transición política, *El País*, se adecuaba a los nuevos significados y valores del objeto de estudio. Contrastar con un segundo diario nos llevó a proyectar la elección de un periódico de difusión focalizada en una comunidad autónoma, fuertemente enraizado en ella desde el pasado y en la que el movimiento feminista hubiese actuado durante toda la transición. Euskadi nos pareció una comunidad adecuada y *El Correo español-El Pueblo vasco*, el más representativo, tanto por su difusión como por su larga presencia, desde 1910, en la comunidad vasca.

3. EL SUCESO: ESTEREOTIPOS Y EVOLUCION

Las manifestaciones más frecuentes de la violencia generalizada se muestran a través de un tipo de noticias que tanto los media como sus au-

diencias reconocen como sucesos. Para leerlos no hay que conocer nada del mundo, no remite formalmente a nada fuera de sí mismo, contrariamente a las informaciones políticas —informaciones políticas o acontecimientos como sugiere Imbert, siguiendo la reflexión barthesiana y que reconsideramos aquí— que se inscriben en la duración y permanencia de un cierto número de actores que aseguran su continuidad. Mientras que el suceso no es más que un fragmento, un corte sincrónico con la actualidad que no remite a ninguna formación social, sugiere Imbert, el acontecimiento se inscribe en una historicidad, está en el orden diacrónico. Del análisis de la muestra inferimos que el suceso sólo rompe sus márgenes de inmanencia para convertirse en acontecimiento o información política por dos motivos: para mostrar la posición, la relevancia de los actores en la estructura social o para explicitar la necesidad de cambio en una formación social.

En ambos casos, el relato del suceso sólo es el soporte para enmarcar la historicidad de los personajes, su hacer, o para reseñar las transformaciones exigidas y deseadas —reformas— en una formación social. Un ejemplo reciente del primer caso lo hemos seguido en los media con la denuncia por violación presentada contra un miembro de la familia Kennedy. El suceso ha roto los márgenes de inmanencia, ya no remite a él mismo, para poner de relieve la posición social en este caso no sólo del denunciado, sino de toda una familia y con ella la de su influencia en una formación social, tan intensa que ha hecho romper una de las normas sagradas de la prensa norteamericana de élite: la de no hacer público el nombre de la víctima ante este tipo de denuncias. El caso segundo lo hemos tenido ampliamente representado en España durante toda la transición y aún ahora con juicios por aborto, violación o malos tratos conyugales, en el que el mero juicio (suceso) se quedaba en soporte para construir el acontecimiento: señalar una necesidad de cambio, reforma de la ley, de las mentalidades, de las relaciones de género.

La mayoría de sucesos que cotidianamente manifiestan en los periódicos violencia generizada no se reconstruyen como acontecimientos, en el sentido de información política que hemos reconsiderado aquí. Son textos de escasos recursos de los que el periodismo dispone. Sepultados en páginas interiores, una buena parte de ellos ni siquiera alcanza un titular propio. Constituyen el resumen de un despacho de agencia que a su vez procede de un texto previo: la nota policial o de juzgados o el resultado de una sentencia judicial. El periodista sólo interactuará con los actores del suceso cuando el medio informativo opta por construir el acontecimiento por las razones que ya hemos señalado o bien porque se trata de un crimen local y su proximidad a las audiencias justifica asignar procedimientos de reporterismo para ser informado. La mayor parte aparece sin marcas visuales propias, alineada esa nota en una columna y entramada junto a otros hechos diversos bajo un titular general denominado «Breves» o bajo subsecciones como «Tribunales» en el caso de *El País*. Cuando singularmente

se titula, los hechos parecen haber sucedido en cualquier año, en cualquier parte: «mató a su mujer y se entregó a la policía» o «mató a su esposa de seis puñaladas».

Si los sucesos se muestran en cualquier sección (Tablas 3 y 3.1) es porque proceden de una clasificación de lo inclasificable, como ya anotó Barthes, como el desecho organizado de las noticias informes. En las Tablas mencionadas puede seguirse que es su territorialidad la que sirve de criterio para designar bajo qué sección aparecer. Pero ni siquiera esta es una barrera sólida. En el caso de *El País* un crimen local puede ser informado en las páginas de «Sociedad» indistintamente que en las páginas locales madrileñas. Un crimen o un delito grave sucedido fuera de España puede apa-

TABLA 3
El suceso de violencia conyugal en el espacio del periódico
(porcentajes de El Correo - N = 138)

	1976-77		1982-83		1988-89		Total	
	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º
Sección Nacional	53,5	(16)	69,5	(23)	44,0	(33)	52,0	(72)
Sección Local/Regional	16,5	(5)	18,0	(6)	36,0	(27)	27,5	(38)
Sección Internacional	30,0	(9)	3,0	(1)	2,5	(2)	8,5	(12)
Primera página	—	—	—	—	4,0	(3)	2,0	(3)
Otras secciones	—	—	9,0	(3)	13,5	(10)	9,5	(13)
TOTAL	100,0	(30)	99,5	(33)	100,0	(75)	99,5	

TABLA 3.1
El suceso de violencia conyugal en el espacio del periódico
(porcentajes de El País - N = 124)

	1976-77		1982-83		1988-89		Total	
	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º
Sección Sociedad	33,5	(1)	25,0	(14)	63,0	(41)	45,0	(66)
Sección España	33,5	(1)	37,5	(21)	24,5	(16)	30,5	(38)
Sección Madrid	33,5	(1)	32	(18)	9,5	(6)	20,0	(25)
Sección Internacional	—	—	3,5	(2)	—	—	1,5	(2)
Otras secciones	—	—	1,5	(1)	3,0	(2)	2,5	(3)
TOTAL	100,5	(3)	99,5	(56)	100,0	(65)	99,5	

recer en las páginas de Internacional o Sociedad. Si el actor del delito es un deportista, entonces saltará a las páginas de la sección de deportes, como si de un acontecimiento competitivo se tratara. Si es un cineasta, llegará a las páginas de Espectáculos; si es un filósofo, su crimen quedará relatado como un acontecimiento en la sección de Cultura. Esta ambivalencia del suceso, que permite sea reconstruido como acontecimiento y a la vez, que sea materia de desecho, noticia recurrente, es la que le hace ocupar cualquier espacio, está en todas partes.

¿Que significa el suceso? Todo suceso, dice Barthes, comporta al menos dos términos o dos notaciones y esta relación es la que hay que interrogar en primer lugar si se quiere captar su sentido humano. La relación que establece Barthes es de dos tipos y, en ambas, los estereotipos juegan como ideología, consfituida por procedimientos «para no saber» como recoge Tuchman (1978) siguiendo a Dorothy Smith. La doble relación que propone Barthes en la que subyacen los estereotipos es de causalidad y de coincidencia. En la primera, el estereotipo poderoso, dice, es el crimen pasional. Podríamos decir que, desde el pasado, este cliché o estereotipo ha logrado un lugar en el núcleo central de valores y prácticas significantes. Se sigue percibiendo como atenuante en las sentencias judiciales y el periódico lo anticipa: «Oleada de crímenes pasionales en Guadalajara», un titular de *El País* (11-4-82). Y en uno de los párrafos: «su reacción se debió al anuncio de Mercedes de que tenía novio formal y debía cortar su relación». O lo transmite, sin título propio, bajo la subsección, o *paraguas* en la jerga periodística, de Tribunales (10-2-89 «...condenado a quince años de cárcel como autor de un parricidio con atenuantes al obrar bajo estímulos pasionales». De la muestra, sin embargo, no se infiere que ese sea el estereotipo dominante, por más que su expansión universal haya provocado la atención de Barthes. Los que se destacan, de mayor a menor frecuencia son: i) la ruptura de pareja ii) estado de descontrol o locura; iii) arrebato de celos o crimen pasional según el cliché; iiiii) stress; iiiiii) el estado de alcoholismo.

El estereotipo dominante —ruptura de pareja— refleja que el estado que sigue al abandono de relación por parte de la mujer no es soportable para el varón compañero. El estereotipo es el «estado de abandonado», frente al «estado de abandonada» en ese mismo sentido, que no hemos llegado a encontrar en la muestra. El acoso que los varones realizan a sus ex-esposas o ex-novias es tomado como romántico. Esa es la función ideológica del estereotipo. Lo que se presenta como romántico no es, sin embargo, más que intolerancia a que las mujeres puedan vivir en paz sin sus excompañeros. El suceso se informa con esta estereotipación que se adecúa en su superficie a hechos objetivos: «la víctima había roto sus relaciones... o bien «el matrimonio estaba en trámite de divorcio»... o «le produjo traumatismos, heridas punzantes y lesiones de diversa consideración para demostrarle que aún seguía enamorado de ella (...) la joven estaba tramitando la

separación matrimonial (*El País*, 30-1-88). En esa superficie nunca se destaca la acción como un atentado a la privacidad de las mujeres agredidas. Y ello no porque no se adecúe al marco de factualidad, como pudiera objetarse; es simplemente un valor, significado o práctica significativa que queda expulsada de los valores dominantes, en este caso expresados en las notas policiales. Que el varón no se resigne a perder a su ex-compañera sí es un valor, que se presenta como dato «objetivo», y que ideológicamente justifica la invasión; que se las persiga y se ejerza violencia contra ellas se resume en una nota policial «objetiva» en la que el periodista introduce escasas desviaciones. El estereotipo del romántico, del «estado de abandonado» surte sus efectos.

Si la relación de causalidad es la del delito y su móvil, la del accidente y su circunstancia, el estereotipo define esta relación. Es más, cuando en la investigación policial no se encuentran ajustes a estos estereotipos, se intenta encajar como secuencia alguno de ellos, aún sin datos. Sirva de ejemplo esta proposición en *El País* (16-9 -82) tras la muerte de una mujer a manos del marido:

«los investigadores no disponían de datos para hacer una reconstrucción de los hechos. En principio y hasta que José Luis no estuviera en condiciones de ser interrogado, había que aceptar la hipótesis del crimen pasional».

En más del 30 por ciento, sin embargo, la nota expresa que se desconocen las causas. En la muestra, el 37.5 por ciento de los sucesos que identificamos como «malos tratos maritales» en el caso del *Correo* y el 31.5 en el caso del *País* no explicitan relación alguna de causalidad.

La segunda relación observada por Barthes, la de coincidencia, juega la función de invertir el estereotipo. ¿Qué se espera de un juez, de un policía? Que hagan cumplir el orden y —por descontado— que lo cumplan ellos. Si es el policía el que agrede a su compañera o ex-compañera, su profesión marcará el titular puesto que invierte el cliché; la espectacularidad está en que invierte el cliché o estereotipo de situación: no sólo hay un asesino sino que éste es un oficial de Justicia. No sólo hay un agresor sexual, sino que ésta es mujer. Esta inversión del estereotipo permite que los procesos judiciales a los que se someten las mujeres que han acabado asesinando a sus maridos o han estado a punto de ello, tiendan a obtener un seguimiento más intenso por parte del periódico que en el caso opuesto. Lo que Barthes define como coincidencia es lo que, en una estrategia de investigación diferente, Tuchman (1978) resume como práctica periodística general: la práctica rutinaria sobre lo inesperado. Lo que provoca una distorsión aunque no sea calculada. El efecto de esto puede seguirse en los resultados obtenidos en la Tabla 2, en la que recogemos sucesos de violencia conyugal en el caso de *El País*, donde puede observarse que la hospitalización de varones por malos tratos de sus compañeras alcanza 9 relatos

frente a 25, que representan hospitalizaciones de mujeres, tasa absolutamente desproporcionada. Esto se debe a la inversión del estereotipo o a la práctica rutinaria sobre lo inesperado: el seguimiento que hace el periódico de un marido maltratado, visto en un proceso judicial, es mucho más intenso (adecua más cantidad de relatos) que sobre una mujer maltratada. En el caso del *Correo* estas tasas no se obtienen no porque el periódico introduzca recursos para evitar la distorsión —ésta no es calculada— sino porque al ser un diario de difusión focalizada, hace seguimiento de crímenes locales, preferentemente. En una palabra, tiene estadísticamente menos posibilidades de encontrar un caso de marido maltratado que el diario *El País*.

El suceso bajo macroestructura de violencia conyugal no es el más representado en el periódico, entre otros tipos de sucesos, por más que lo que representa de la realidad social tenga frecuencias alarmantes. Fishman dice (1988) que en la sociedad de Estados Unidos la policía prefiere servir notas que indican el control de la calle antes que el control de lo que ocurre puertas adentro en la vida conyugal. Por más, podríamos añadir, que lo que se encuentre puertas adentro sean mujeres apaleadas. Para España podría seguirse esta misma afirmación. Esta ideología sobre el orden es lo que permite que una denuncia concreta de mujer por malos tratos maritales no se convierta en nota policial para la prensa (ver la representación simbólica que alcanzan en las Tablas 2 y 2.1. Para que estos maltratos se hagan públicos, canalizados por la nota policial, es preciso que la muerte de la víctima o la hospitalización de ésta en estado grave medien de manera casi inexcusable para su publicitación.

No ocurre así con la denuncia contra agresiones de representación sexual. A pesar de que esta tematización del suceso tampoco sea prevalente en el conjunto de sucesos del periódico, obtiene cierta visibilidad en la muestra la simple denuncia contra un violador siempre que se cumpla este marco situacional, la policía de distrito esta sobre pistas para su detención. Es decir, la calle puede tranquilizarse porque el agresor está bajo acoso. Esta distinción ideológica que hace la institución policial del *lugar* del agresor, la calle para el acoso de representación sexual, y la casa para el acoso marital, resulta básica para interpretar la frecuencia de ambas representaciones. Las agresiones de representación sexual a mujeres casi doblan a las agresiones maritales en el caso de *El Correo* y casi las triplican en el caso del *País*. Si la muerte no existiese por medio, la distancia en porcentajes aún sería más notable. según se infiere de los datos, ya que la tematización del asesinato es la que encabeza las representaciones de malos tratos maritales, a sesenta puntos de la siguiente —hospitalización— en el caso del *Correo* y a 40 en el caso del *País*.

El diario *El País* utiliza en su evolución, a lo largo de los tres periodos estudiados, procedimientos rutinarios radicalmente diferentes, en su apariencia, de los mostrados por *El Correo*. En el primer periodo, 1976-77, los casos

de agresiones de representación sexual se concentran en las páginas locales: es decir, el seguimiento que hace el periódico en este sentido pone su foco en la vida local, una sección marginal en *El País* hasta hace un par de años. En el último periodo de la muestra, esta tematización se concentra en las páginas de Sociedad (Tabla 3.2) perdiendo énfasis en la territorialidad.

TABLA 3.2
El suceso de agresión sexual en el espacio del periódico
(porcentajes de *El País* - N = 346)

	1976-77		1982-83		1988-89		Total	
	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º
Sección Sociedad	15,5	(6)	25,0	(31)	46,0	(85)	35,5	(122)
Sección España	21,0	(8)	36,5	(45)	16,0	(29)	23,5	(82)
Sección Madrid	50,0	(19)	32,5	(40)	28,0	(51)	32,0	(110)
Sección Internacional	2,5	(1)	2,5	(3)	2,0	(4)	2,5	(8)
Otras secciones	10,5	(4)	4,0	(5)	8,0	(15)	7,0	(24)
TOTAL	99,5	(38)	100,5	(124)	100,0	(184)	100,5	

En el caso del *Correo*, la inferencia más destacable es que en Euskadi no hay violadores en el periodo 1976-77. La mitad de estas agresiones publicitadas suceden en cualquier punto de España, pero sobre todo en el extranjero, como puede seguirse en la Tabla 3.3. Una interpretación que cabe es la marginalización en el espacio seccional. Si para *El País* en ese periodo, la sección de Madrid es una sección periférica, en el caso del *Co-*

TABLA 3.3
El suceso de agresión sexual en el espacio del periódico
(porcentajes de *El Correo* - N = 224)

	1976-77		1982-83		1988-89		Total	
	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º
Sección Nacional	50,0	(14)	53,0	(35)	45,5	(59)	48,5	(108)
Sección Local/Regional	3,5	(1)	41,0	(27)	45,5	(59)	39,0	(87)
Sección Internacional	36,0	(10)	3,0	(2)	1,5	(2)	6,5	(14)
Primera página	—	—	—	—	1,0	(1)	0,5	(1)
Otras secciones	11,0	(3)	3,0	(2)	7,0	(9)	6,5	(14)
TOTAL	100,5	(28)	100,0	(66)	100,5	(130)	101,0	

rreo, la vida local es una de las secciones centrales, una de las más representativas de lo que el diario dice. La marginalización del suceso traslada éste a «noticias breves» en cualquier lugar. La evolución se hace notoria en el último periodo de la muestra, en el que esta tematización da un vuelco y se concentra en su origen en Euskadi y Navarra, 45.5 por ciento de la muestra o 130 textos. La evolución señalada indica que el periódico adecua rutinización para este tipo de sucesos en el entorno más próximo a su audiencia preferente, adecuación que no ejercía en 1976-77. En ambos diarios de la muestra, este decrecimiento de la marginalización se acentúa en la medida en que avanzamos al último periodo de estudio.

La tematización de agresiones concretas de representación sexuada evoluciona de mayor marginalidad a menos en ambos periódicos, afirmación basada en la indexicalización de estos sucesos; este cambio cualitativo se interpreta por el interés creciente que despierta en las audiencias los dictados de sentencias: medir los resultados de éstas con aspiraciones sociales de prácticas judiciales más acordes con el espíritu del tiempo, son aspiraciones sobre todo señaladas por las mujeres, que comprobaban de modo cotidiano cómo valores residuales, amenazadores desde el pasado, conseguían incorporarse al núcleo central de valores de una sociedad en cambio. Este interés por las sentencias se infiere de los resultados obtenidos en el conjunto de la muestra: la fuente judicial pasa de menos de un diez por ciento en 1976-77 al 40.5 en 1988-89, en el caso de *El Correo* En el caso de *El País* de un 18 a un 37.5 por ciento. La fuente policial sufre un proceso contrario: de constituir como fuente el 75,5 por ciento para el primer periodo en el caso del *Correo*, pasa a un 41 por ciento en 1988-89. *El País* obtiene un descenso también: del 62 al 26.5 por ciento en los mismos periodos.

La prevalencia de la tematización del suceso de representación sexuada sobre las representaciones del maltrato conyugal requiere una interpretación que atraviesa la ideología de las instituciones. En la ideología de la institución policial, la agresión de representación sexuada se asocia al orden en la calle y la del maltrato conyugal al orden en la casa, que no constituye orden; el orden es orden público. La realidad sin embargo no es esa. Buena parte de las agresiones de representación sexuada no son realizadas por extraños en el azar callejero. Se producen entre personas conocidas, vinculadas por el parentesco, el vecindario, el lugar de trabajo. Germaine Greer (1987) utilizando registros de Londres de mitad de los ochenta, destaca que el cincuenta por ciento de los violadores son conocidos de la víctima y que el tipo de violación más frecuente en Estados Unidos es la *date-rape*, (violación en una cita) cuando un varón en una cita con una mujer la acosa, fuerza o engaña para realizar una unión sexual que ella no desea. De este tipo de agresiones aún no se sabe que relación pueda tener con la sexualidad. Sí se sabe su relación, del mismo modo que la agresión marital, con la demostración de dominancia y de subordinación. La frecuencia de acción y género del agresor y la frecuencia del género de la víctima permite mostrar de qué lado

cae la subordinación y de qué lado la dominancia. Sin embargo, aún bajo condiciones de subordinación, el discurso sobre malos tratos que elaboran las mujeres muestra como éstas participan en la construcción de la cultura; esto, desde luego, no resulta todavía visible en los textos de sucesos, pero sí en la construcción del acontecimiento. La ventaja de comparar ambos tipos de textos muestra que el modo en que la policía selecciona los elementos que cree debe introducir en sus textos es, al menos, controvertido.

En la representación del suceso de maltratos conyugales hay que destacar la capacidad de sus redactores para eludir la expresión «malos tratos» en el periodo 1976-77. En la superficie aparece «riña matrimonial», «disputa matrimonial»; a veces se recoge en los antecedentes —no olvidemos que la tematización es el asesinato o la hospitalización grave— expresiones como «hubo un tramo de convivencia en el que el hombre llegó a agredir a su mujer» y en alguna ocasión «víctima al parecer de una tremenda paliza propinada por su amante». Estas expresiones, estereotipadas en el lenguaje policial y judicial, se reproducen en la prensa sin otra mediación: «A consecuencia de una fuerte discusión conyugal, según fuentes gubernativas» (El País, 12-8-82).

Hall y colbrs. (1988) han señalado que en el área del delito, el periodista es más dependiente de las instituciones del control del delito —portavoces de Interior, policía, juzgados— que cualquier otro periodista en cualquier otra área. A pesar de los diversos profesionales que tienen contacto con el delito, sólo la policía se reclama de una experticia profesional en la «guerra contra el delito» basada en la experiencia personal diaria. Esta exclusiva y particular doble experticia presta a los portavoces policiales y también judiciales una especial autoridad. Los periodistas se hacen depender de ellos, de su lenguaje, que aparece como lenguaje de expertos y cuya estereotipación cala en el texto noticial. Como convenimos con Hall y colbrs. que la fuente policial o judicial no tiene muchas alternativas, estas instituciones se convierten en el blanco de atención. De ahí, como veremos ahora, negociar con ellas resulte indispensable para incorporar nuevas prácticas significantes.

La asociación explícita de *malos tratos* a los resultados de la agresión se muestra sólo a partir del segundo periodo de la muestra. Esta expresión se lleva incluso al titular del suceso; «La víctima falleció a causa de repetidos malos tratos» (Correo, 10-3-83). En ese mismo año, otra muerte de otra mujer obliga al *Correo* (1883) a desprenderse del marco inmanente del suceso para construirlo como acontecimiento cuando el Grupo de Mujeres de Basauri envía un comunicado al periódico aclarando la verdadera causa de la muerte de la mujer: los malos tratos. Esta evolución muestra que lo que aquí hemos denominado proceso de incorporación, en el que las prácticas significantes del feminismo han alcanzado una determinación, éstas dejan ya entrever una cierta legitimación aunque débil, incluso en textos como estos fuertemente estereotipados en su lenguaje por la ideología policial y judicial.

4. LA CONSTRUCCION DEL ACONTECIMIENTO

Las prácticas significantes sobre maltratos, instancias de lo real determinadas(**) desde el feminismo en el comienzo de la Transición, tienen la finalidad como movimiento político de incorporar esas prácticas como dominantes. Los resultados son nulos en la muestra. Si en el suceso como hemos visto, logran incorporarse valores residuales, la cuestión *malos tratos* todavía está expulsada de la realidad social que registra la prensa en ese primer periodo. No existen contenidos macroestructurales bajo ese objeto. Si en *El Correo* es cero relatos o comentarios, en *El País* hay que contabilizar la publicación de una carta al Director (9-1-77) que el propio periódico titula con lenguaje propio de actor residual: *Sevicias Conyugales* aunque quien suscribe la carta no es precisamente un sujeto residual, es un sujeto políticamente emergente, que trata de hacer oír su voz ante el problema invisible en la comunicación pública:

«soy una de tantas mujeres a quien su marido golpea sistemáticamente un día sí y otro también (...) clamo por un divorcio rápido y sin complicaciones, que no permitiese que muchos matrimonios llegaran a estas situaciones (...) clamo porque las sociedades feministas o como se llamen, metieran en su orden del día la preocupación por las mujeres vapuleadas, por una legislación (...) que castigase la violencia, a veces dura e injustificada dentro de los hogares y, eso sí, que lo castigase duramente».

Este testimonio, a pesar de representar un caso desechable estadísticamente, cualitativamente muestra cómo el cambio social está afectando a las mujeres, que en un clima de libertades estiman necesario hacer pública una situación humillante vivida cuanto menos como una práctica secreta y privada con la complicidad de las instituciones —policía y jueces— y la inhibición generalizada de una sociedad pautada por el patriarcado. En ese periodo, *malos tratos* no se manifiesta como información principal, no constituye macroestructura, salvo excepciones como la descrita que confirman la regla. Solo aparece en proposiciones subordinadas a macroestructuras heterogéneas, alcanzando unos porcentajes que ya no se volverán a repetir (Tabla 1); estas proposiciones subordinadas pasa de representar el 10.5 de la muestra en 1976-77, al 4.5 en un claro descenso en 1982-83 hasta situarse en un 3 por ciento en el último periodo, coincidiendo ya con una muestra por esas fechas de macroestructuras temáticas de *malos tratos*. En proposiciones subordinadas, *malos tratos* se asocia a macroestructuras de alcoholismo, aborto, cuestionamiento de la tortura y ca-

(**) El estudio de ese proceso de determinación se ha llevado a cabo a través de la revista mensual *Vindicación Feminista* (1976-79) editada en Barcelona y distribuida comercialmente en toda España. Por razones de espacio no se incluye aquí.

si siempre que los diarios, practicando esquemas muy simplificadores, informan lo que el feminismo como actor social hace, dice o piensa.

Si aislamos como referencia el conjunto de textos que agrupa la tematización de violencia conyugal tanto en su formalización de información principal o subordinada, en el caso del *Correo* pasa la información subordinada del cien por cien en el primer periodo al 57 por ciento en el segundo y al 19 por ciento en el tercero. En el caso de *El País* del 86 al 46 y al 15, respectivamente para los tres periodos. La información principal, mientras tanto, crece desde cero en el caso del *Correo* al 43 y al 81, sucesivamente en los tres periodos. El incremento en el caso del *El País* es del 14 al 54 y al 85 por ciento.

En el segundo periodo de la muestra, 1982-83, podemos afirmar que comienzan a manifestarse signos de los que se deduce que ciertas instancias de lo real sobre malos tratos ha entrado en el proceso de legitimación. Las organizaciones feministas, algunas ya especializadas en esos años en el seguimiento y denuncia de la violencia específica contra las mujeres, logran introducir en los media su hacer en ese sentido. La asistencia a juicios de mujeres maltratadas, la presencia en la sala de miembros de esas organizaciones son registradas por los medios informativos no tanto por el juicio en si (el suceso) como por la presencia sancionadora de mujeres feministas en ese acto, cuyas declaraciones tras el mismo son recogidas por el reportero, él o ella, adjudicándoles la misma legitimidad que a las declaraciones de la defensa. Las cifras y actuaciones oficiales que publicitan otros países sobre la dimensión del problema comienzan a reflejarse a través de notas de agencia. Estos relatos se presentan todavía muy espaciados entre sí en comparación con el tercer periodo; de ello se infiere que no hay procedimiento rutinario alguno y puede afirmarse que su ocupación de espacio obedece todavía a una desviación más que a una rutina. Lo más destacable sin embargo es que el acontecimiento, *malos tratos* comienza a construirse. Las prácticas redaccionales del periodismo indican que *se puede* tematizar bajo esta instancia de lo real, algo imposible en 1976-77 en España cuando el feminismo se encontraba en pleno proceso de determinación, en plena construcción de prácticas significantes sobre los maltratos.

En este periodo 82-83, la interacción con los medios la ejercen directamente las mujeres organizadas que constituyen la principal fuente informativa en la construcción del acontecimiento, atrayendo a mujeres agredidas, asistidas por estas organizaciones, con el objetivo de que se presenten como hablantes, lo que se adecua a métodos propios del reporterismo: el enfoque de «interés humano» que todo reportaje periodístico necesita está asegurado con voces en primera persona que relatan su experiencia, en este caso historias dramáticas, cuajadas de vejaciones en el marco tan privado y afectivo de la vida en pareja. Esta observación se desprende de los datos de *El País* reporteras «estrella» de este periódico como Rosa Mon-

tero o reporteros especializados en información de juzgados median en estas estrategias discursivas de «la confesión» que sirven para estructurar el relato y mostrar de modo directo la visión de lo real de las maltratadas. Las estrategias de «la confesión» se conforman como el principal instrumento de interacción entre las mujeres feministas organizadas y los medios informativos para construir el acontecimiento.

En el caso del diario vasco, bajo el titular «Las mujeres maltratadas piden protección» (27-10-83), las mujeres agredidas se manifiestan como hablantes a través de una asociación desligada de las organizaciones feministas, la Asociación de Familiares de Alcohólicos que cuenta con un sistema de casas-refugio desde 1979 en Bilbao. La construcción del acontecimiento no se hace a partir de la descripción de un conflicto que puede aparecer en cualquier capa social y que afecta a todos los estratos. Los malos tratos se presentan como efecto de «enfermos alcohólicos» y el marco de factualidad lo proporciona la petición de éstas al Gobierno Civil para recibir protección policial, cosa que el Gobernador dice «escapa al ámbito de su actuación» y que «cuando fui alcalde de Ermua tuve que atender a varias mujeres con los mismos problemas. La solución es muy difícil». Tres semanas después de esta información. *El Correo* considera construir un acontecimiento a partir de un suceso publicado: la muerte, una más, de una mujer a manos de su marido. Mujeres organizadas como Grupo de Mujeres de Basauri envían un comunicado al diario (18-11-83) aclarando la verdadera causa de la muerte de la mujer: los malos tratos. El periódico no ofrece relevancia a este texto ni utiliza métodos de reporterismo para enfocar la historia, simplemente transcribe la parte del comunicado en la que las mujeres manifiestan «su honda preocupación» por «las constantes agresiones físicas, vejaciones y humillaciones de todo tipo que sufren cientos de mujeres en sus casas, teniendo como último exponente la muerte de nuestra vecina y amiga M.^a Begoña, acostumbrada como tantas otras a recibir malos tratos, durante años, como si esto fuese lo más normal del mundo».

El acercamiento de algunos de estos grupos a las instituciones es decisivo para explicarse la distancia no sólo cuantitativa sino cualitativa que separa a este período del tercero de la muestra, el correspondiente a 1988-89, que puede seguirse en las Tablas 4 y 4.1. Este acercamiento ya se había manifestado en 1982-83 y aunque resulta decisiva la intervención del Instituto de la Mujer, la alianza la efectúan directamente los propios grupos, que no aparecen claramente definidos o constituidos como tales, sino como «mujeres abogadas feministas» (*El País* 27-9-83) «mujeres abogadas» y en el que sólo la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres tiene una identidad definida. Pasada la etapa de publicitar el conflicto, de darle existencia en la realidad social que muestran los media —las mujeres agredidas como hablantes— se iba hacia otra necesidad: conocer las dimensiones del conflicto mismo. Es la lectura de *El País*, menos la del

TABLA 4
Fuentes informativas de macroestructuras sobre violencia conyugal
 (porcentajes de El Correo - N = 33)

	1976-77		1982-83		1988-89		Total	
	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º
Organizaciones de mujeres	—	—	66,5	(2)	60,0	(18)	60,5	(20)
Partidos políticos	—	—	—	—	13,5	(4)	12,0	(4)
Policía	—	—	—	—	13,5	(4)	12,0	(4)
Instancias autonómicas/locales	—	—	—	—	6,5	(2)	6,0	(2)
Administración central	—	—	—	—	6,5	(2)	6,0	(2)
Organismos extranjeros	—	—	33,5	(1)	—	—	3,0	(1)
TOTAL	—	—	100,0	(3)	100,0	(30)	99,5	

TABLA 4.1
Fuentes informativas de macroestructuras sobre violencia conyugal
 (porcentajes de El País - N = 78)

	1976-77		1982-83		1988-89		Total	
	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º
Organizaciones de mujeres	—	—	28,5	(4)	19,0	(12)	20,5	(16)
Administración central	—	—	7,0	(1)	19,0	(12)	16,5	(13)
Policía	—	—	—	—	19,0	(12)	15,5	(12)
Instancias autonómicas	—	—	7,0	(1)	16,0	(10)	14,0	(11)
Expertos/as	—	—	14,5	(2)	11,0	(7)	11,5	(9)
Partidos políticos	—	—	7,0	(1)	8,0	(5)	7,5	(6)
Mujeres agredidas	—	(1)	28,5	(4)	—	—	6,5	(5)
Otras fuentes	—	—	7,0	(1)	8,5	(5)	7,5	(6)
TOTAL	100,0	(1)	99,5	(14)	100,0	(63)	99,5	

Correo la que proporciona el conocimiento de las estrategias de las mujeres feministas organizadas para hacer llegar a las audiencias visiones del conflicto. Estas estrategias se conforman en tres etapas:

— en primer lugar, lo que podríamos definir como la primera reforma que desestructura la situación anterior es la presentación en la prensa y TV de casos. Lo que hemos denominado la estrategia de la confesión. Tablas 4 y 4.1.

— la segunda reforma desestructuradora tiene como blanco la propia

policía con un doble objetivo: inculcar a esta institución no sólo que la denuncia de mujeres por violencia marital hay que cursarla sino que además es preciso contabilizarla. Como dice Hall (1988) las estadísticas del delito no representan sólo el movimiento real de la tasa de delito, sino la definición de cambio de lo que constituye el delito, cómo se reconoce, clasifica y trata. A partir de la publicación en 1983 de las primeras estadísticas la prensa recoge con procedimientos rutinarios las cifras y su evolución anual y esta evolución permite construir acontecimientos a partir de cada comunidad, ya que aparecen datos locales, actualizados, que sirven de marco de factualidad para enfocar la historia. La visión de los malos tratos deja de ser considerada como algo global, para empezar a ser tratada como una cuestión cercana, próxima a las audiencias, de un lado, y a las instituciones autonómicas y locales, de otro, que en consecuencia se ven presionadas para instrumentar medidas que palien el problema: casas de acogida, centros de información, etc. La puesta en marcha y realización de estas medidas se convierten en marcos legitimados de acontecimientos, listos para producir noticias.

— la tercera y última reforma desestructuradora es la consecución de un Informe oficial, cuyas conclusiones tendieran a involucrar a los tres poderes, sobre todo al legislativo. Un escrito a la Comisión de Derechos Humanos de la cámara del Senado de «un grupo de abogadas de Madrid» (*El País*, 8-12-83) acogiendo al derecho de petición que reconoce el artículo 29 de la Constitución, desencadena esta tercera reforma. El deseo es que «el Senado haga algo para remediar tales situaciones».

Las comparecencias de personas expertas ante la comisión del Senado se adecuan a la construcción de acontecimientos con menor dificultad aún que en el caso anterior. La de la directora del Instituto de la Mujer, Carlota Bustelo, se convierte en primera noticia en la jerarquización de la primera página (*El País*, 12-2-88) al plantear disensiones con la actuación de la Guardia Civil en cuanto al curso de denuncias formalizadas por mujeres maltratadas: esa ubicación privilegiada en el espacio del periódico tiene como efecto que el diario elabore un discurso propio, el comentario editorial. La publicitación del Informe también es destacada con dos comentarios de ese tipo. En menos de un año y medio, *El País* dedica tres editoriales en los que la voz institucional del periódico, el editorialista, señala que la génesis del problema está en la desigual situación económica de mujeres y varones y que mientras tanto esa situación pueda corregirse, lo deseable sería la toma de decisiones de carácter político: policía y jueces, fundamentalmente. En el segundo editorial, las argumentaciones se centran ya en los jueces, cuya vieja mentalidad social, la de muchos de ellos, legitima socialmente la agresión. En el tercero, se reitera en argumentaciones anteriores y se muestra a favor de la elaboración de un nuevo Código Penal, que destierre el autoritarismo trasnochado, negación manifiesta del principio de igualdad ante la ley. Este discurso institucional del *País* no va más allá de las argumentaciones que las propias mujeres habían ido ex-

poniendo en las comparecencias ante la comisión del Senado. La posición del periódico para la producción de un discurso propio es la de erigirse en portavoz no de los grupos interesados, sino en portavoz del propio Informe sancionado por una institución como el Senado.

De la lectura del *Correo* destaca el enfoque local/regional que hace del maltrato y que puede servir de modelo de buena parte de los periódicos regionales; las medidas que se van adoptando —casas de acogida, oficinas especiales de policía, contabilización de denuncias— constituyen cuantitativamente la mayor parte de la muestra. El marco del suceso —muerte de mujeres— se reconvierte en dos ocasiones en acontecimiento por la presión de mujeres organizadas: el Grupo de Mujeres de Basauri, que ya hemos visto anteriormente y el grupo de Mujeres de Baracaldo, que actúa ante una tragedia similar. El protagonismo de las instituciones en la definición de los acontecimientos es notablemente menor en relación al diario *El País* como puede seguirse en las Tablas 4 y 4.1. De ahí que *El Correo* ofrezca menos de la mitad de relatos y comentarios que *El País*. En ambos, las mujeres feministas organizadas constituyen la principal fuente informativa de los acontecimientos producidos sobre violencia conyugal. Son estas organizaciones las que definen el conflicto. La Administración Central, la Policía y las instituciones autonómicas y Locales están a bastante distancia en la muestra total, a mucha distancia en el diario vasco y a menor en el caso de *El País*, sobre todo ya en el periodo de referencia 1988-89, que es en el que se muestra el proceso de rutinización.

La inferencia más destacable es que sin la acción de las mujeres feministas organizadas, el acontecimiento *malos tratos* dejaría de hacerse visible o cuanto menos estancarse. La acción de las instituciones se origina por la constante presión de las mujeres dispuestas a establecer alianzas con el poder político. La segunda inferencia es la carencia de personas expertas no sólo en la creación de acontecimientos sino en comentarios, en artículos de opinión. En el caso del *Correo*, los textos de opinión no existen con esta macroestructura temática. En el *El País* en comparación con los comentarios dedicados por este periódico a la tematización de las agresiones de representación sexuada, se hace notoria la ausencia de personas expertas convocadas por el periódico con el fin de argumentar y establecer puntos de referencia para una discusión sobre la violencia en la pareja. Una vez que el acontecimiento aparece legitimado y asignado para ser informado por procedimientos rutinarios —la muestra cuantitativa de 1988-89 en comparación con periodos anteriores así permite afirmarlo— el paso inmediato es el reconocimiento de líderes de opinión que expresen sus puntos de vista y planteen públicamente en los medios aspectos teóricos y experiencias que permitan ir articulando puntos de discusión y razonamientos que, más allá de las necesidades a corto plazo, proporcionen claves para la comprensión del problema. Se ha pasado de un objeto secreto y privado a un objeto de comunicación pública, que los medios informativos han legi-

timado con realidad social. Las prácticas significantes de las mujeres feministas en negociación con las prácticas de las instituciones no han sido ajenas a ello. La construcción de la realidad que determinan los medios, sin embargo, no consiste sólo en mostrar marcos factuales de acontecimientos; se requieren comentarios, artículos de opinión que hoy por hoy son tan prácticamente inexistentes como necesarios en el diálogo social.

5. CONCLUSIONES

Los textos que hemos tratado aquí han sido objeto de una evolución notable. Cuantitativamente se ha pasado, comparando el primer periodo observado, 1976-77, con el último, 1988-89, de un texto cada diez días a uno cada tres, en el caso del *El Correo*. *El País* incrementa la distancia: de un texto cada quince días a uno cada dos. Este incremento cuya publicitación otorga visibilidad a las agresiones que sufren las mujeres por ser mujeres, no resulta tanto de textos que invitan a la reflexión sobre la realidad de los maltratos como por textos reflejos de la realidad, que no remiten a nada. Nos referimos al suceso. El 77.5 de los textos de la muestra u 832 relatos se han categorizado bajo ese tipo de noticia. El segmento principal bajo esa categorización lo representa el contenido macroestructural de la violación a mujeres, que supone el 30 por ciento o 122 relatos en el caso del *Correo* y el 34 por ciento o 221 relatos en *El País*. El segundo segmento en el caso del *Correo* es el contenido macroestructural de la muerte de una mujer a manos de su compañero, que supone el 26 por ciento de la muestra total o 107 relatos. En *El País* esta macroestructura ocupa el segundo segmento de sucesos, con un 11 por ciento de la muestra o 73 relatos. La evolución más relevante se da en el discurso sobre malos tratos en la pareja. De constituir una instancia invisible desde una perspectiva comunicativa en los comienzos de la Transición, hoy se instituye como instancia legitimada de comunicación pública ante la que se adoptan medidas políticas.

REFERENCIAS

- R. BARTHES (1967) «Estructura del suceso» en *Ensayos Críticos*, Barcelona, Seix Barral, págs. 225-236
- S. COHEN y J. YOUNG (1988) *The Manufacture of News*, Londres, Constable.
- T.A. van DIJK (1983) *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós
- M. FISHMAN (1988) «Crime waves as ideology», en S. COHEN y J. YOUNG, op. cit.; págs. 98-117
- M. FISHMAN (1980) *Manufacturing the news*, Austin, Univ., of Texas (trad. cast., *La fabricación de la noticia*, Buenos Aires, Tres Tiempos 1983)

- G. GREER (1987) «Los hombres y la violencia sexual», *El País* 24 de mayo.
- S. HALL (1981) «La cultura, los medios de comunicación y el 'efecto ideológico'» en J.CURRAN y otros, *Sociedad y comunicación de masas*, México, FCE, págs. 357-392
- S. HALL, (1988) «A World at one with itself», en COHEN y YOUNG, op cit. págs.,147-156
- S. HALL et al., «The social production of news: Mugging in the media», en COHEN y YOUNG, op cit., págs, 335-367.
- G. IMBERT (1988) *Le discours du journal. A propos de El País*, París, CNRS.
- L. V. SIGAL (1973) *Reporters and Officials: the organization and politics of news making*, Lex., Mass., D. C. Heath (trad. cast. *Reporteros y funcionarios*, México, Gernika, 1978).
- G. G. STROTHOFF, R. HAWKINS, C. SCHOENFELD, (1985) «Media Roles in a Social Movement: A Model of Ideology Diffusion» , *Journal of communication* vol, 35 n.º 2.
- G. TUCHMAN (1978) *Making News. A Study in the Construction of Reality*, New York, Free Press (trad. cast. *La producción de la noticia*, Barcelona, Gustavo Gili, 1983).
- R. WILLIAMS (1973) «Base and Superstructure», *New Left Review*, n.º 85
- R. WILLIAMS (1980) *Marxismo y Literatura*, Barcelona, Península.